



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

# TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta







20171308004P00374

# NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

	N*: 20	0171308004P00374					
			ACTO O CONTRATO	0:			
			RESCILIATORIA				
FECHA DE	E OTORGAMIENTO: 7	DE FEBRERO DEL 2017, (15:22	2)				
OTORGAN	NTES						
			OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón soc	ial Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARRAGA QUIJIJE ULPIA ROBERTO	NO POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302206394	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	QUIJIJE PEÑAFIEL CLAUD BIENVENIDA	DIA POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305465492	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	PARRAGA QUIJIJE VICTO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0940666407	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
			A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón soci	fal Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
JBICACIÓ	N						
	Provincia		Cantón			Parroquia	

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP



ESCRITURA DE RESCILIACION DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA:

ENTRE LOS CÓNYUGES: SEÑORA ULPIANO ROBERTO
PARRAGA QUIJIJE Y SEÑORA CLAUDIA BIENVENIDA
QUIJIJE PEÑAFIEL; Y EL SEÑOR VICTOR FRANCISCO
PARRAGA QUIJIJE.-

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes siete de febrero del año dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen y declaran, por una parte los cónyuges ULPIANO ROBERTO PARRAGA QUIJIJE y señora CLAUDIA BIENVENIDA QUIJIJE

propios y personales derechos, ecuatorianos, mayores de edad, de sesenta y un años y cincuenta y años, respectivamente, de ocupación mecánico y ama de casa, respectivamente, domiciliado en la Ciudadela Ana María de Olmedo, Manzana Treinta y Dos, Solar número Dos, de la Ciudad de Guayaquil y de transito de esta ciudad de Manta; y, el señor VICTOR FRANCISCO PARRAGA QUIJIJE de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de veintitrés años, de ocupación estudiante, con domicilio en el Ex - Terminal Terrestre de esta ciudad de Manta, Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de

autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras públicas a su digno cargo, sírvase hacer constar una de RESCILIACION EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA, contenida en las siguientes clausulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte los cónyuges Abogado ULPIANO ROBERTO PARRAGA QUIJIJE Y SEÑORA CLAUDIA BIENVENIDA QUIJIJE PEÑAFIEL, todos por sus propios derechos; y, por otra parte, el señor VICTOR FRANCISCO PARRAGA QUIJIJE, por sus propios derechos, todos los comparecientes lo hacen libre y voluntariamente, sin presión de ninguna naturaleza. SEGUNDA: ANTECEDENTES .-Mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada ante la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veintitrés de

noviembre del dos mil quince, inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha dieciocho de enero del dos mil dieciséis, donde consta que los cónyuges ULPIANO ROBERTO PARRAGA QUIJIJE y señora CLAUDIA BIENVENIDA QUIJIJE PEÑAFIEL, vendieron a favor del señor VICTOR FRANCISCO PARRAGA QUIJIJE, Un lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Ana, Manzana DOSCIENTOS VEINTICINCO, lote número NUEVE de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, catorce punto veinte metros y calle 326; POR ATRÁS, quince metros señor Manuel Morales. POR EL COSTADO DERECHO, veintidós metros Sra. Clemencia Espinoza; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintidós metros Sr. Efraín Bowen.- TERCERA: RESCILIACION.- Con los antecedentes expuestos, las partes intervinientes por sus propios derechos acuerdan dejar sin efecto el contrato de COMPRAVENTA, mencionado en la cláusula de los antecedentes, referente al terreno ubicado en el Barrio Santa Ana , Manzana DOSCIENTOS VEINTICINCO, lote número NUEVE de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. CUARTA.- Las partes

intervinientes dejan constancia para los efectos legales que se deriver de este contrato, que no quedan pendientes obligaciones de pago por ningún concepto, ni siquiera por indemnización, lesión enorme o daño emergente, como producto del acto contractual de Resciliación, de ninguna de las dos partes que suscriben, otorgándose el más amplio y general finiquito. QUINTA .- ACEPTACION .- Por convenir a sus mutuo intereses, los otorgantes aceptan todas cada una de las cláusulas de este contrato.- SEXTA.-El señor Notario Cuarto del cantón Manta, se sentar razón del presente acto de Resciliación en matriz del protocolo donde reposa el contrato descrito en la cláusula segunda de los antecedentes.- LA DE ESTILO.- Sírvase, señor Notario, incorporar al instrumento las cláusulas de estilo necesarias validez del mismo.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WALTER GARCIA GOMEZ, matricula número: trece

P. T. S. Market Children and A. C. S. Market

guíon dos mil tres guion noventa y siete. Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

ULPIANO ROBERTO PARRAGA QUIJIJE

C.C. No. 130220639-4

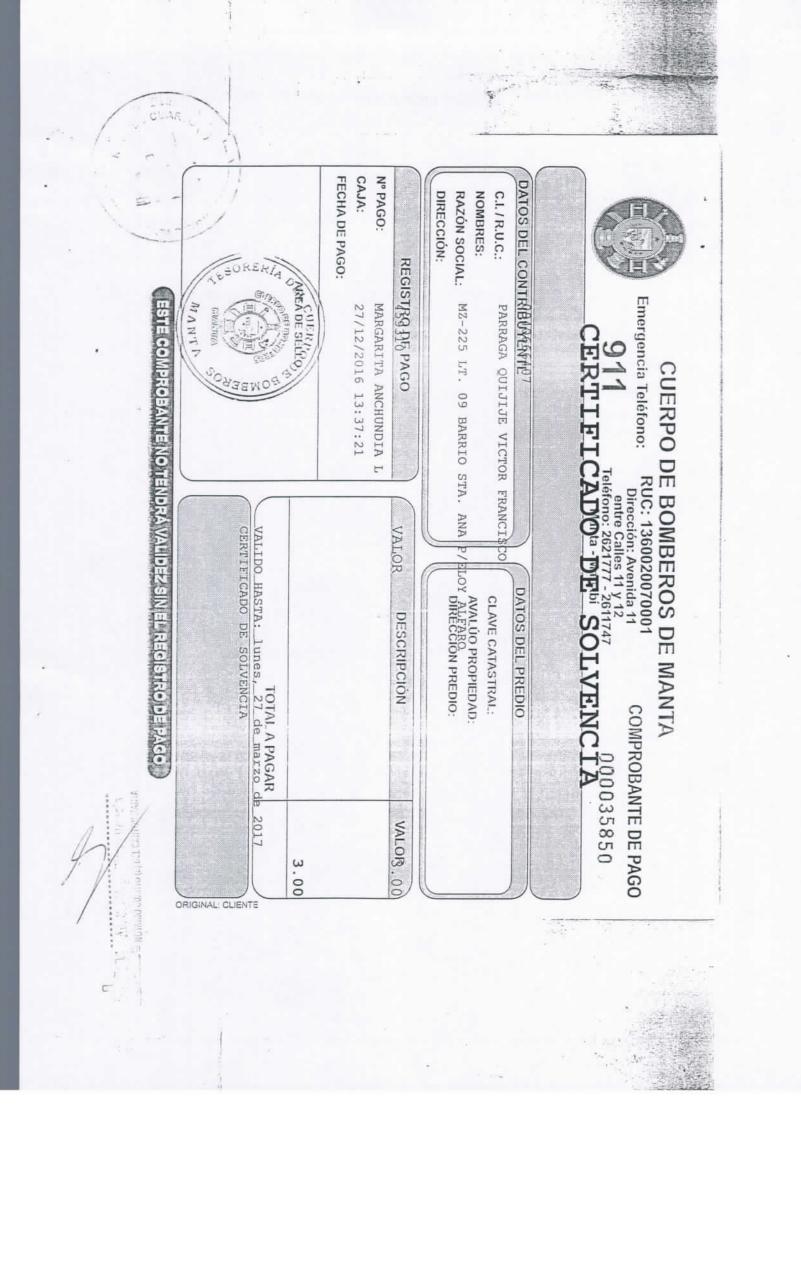
Lulle

CLAUDIA BIENVENIDA QUIJIJE PEÑAFIEL C.C. No. 1305465492

NOTATIA DI MANTE

VICTOR FRANCISCO PARRAGA QUIJIJE C.C., No. 094066640

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA NOTARIO CUARTO ENCARGADO DEL CANTON MANTA



#### GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL **DEL CANTON MANTA**





112348 Nº

#### LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PARRAGA QUIJIJE VICTOR FRANCISCO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

2017 Manta, \_

VALIDO PARA LA CLAVE: 3163610000 MZ-225 LT.09 BARRIO STA ANA PARROQUIA ELOY ALFARO

Manta, seis de febrero del dos mil diesisiete



### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Nº 140360

#### CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1,25

Fecha: 6 de febrero de 2017

No. Electrónico: 46959

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-16-36-10-000

Ubicado en: MZ-225 LT.09 BARRIO STA ANA PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 321,00

M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

0940666407

VICTOR FRANCISCO PARRAGA QUIJIJE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

8988,00

CONSTRUCCIÓN:

380,13

9368,13

Son: NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES CON TRECE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro

Impreso por: MARIS REYES 06/02/2017 10:54:22

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 083456



# LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el GOLAR Y CONSTRUCCION en vigencia, se envictor FRANCISCO PARRAGA QUE El que consiste en pertenecien MZ: 225 LT. 09 BARRIO STA ANA PARROQUIA ELOY ALFARO ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE

cuyo\$9368.13 NUEVE TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES CON 13/100 — asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RECILIACION.

N.F

06 DE FEBRERO DEL 2017

Director Financiero Municipal

Manta,







Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble 50440

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17002275, certifico hasta el día de hoy 03/02/2017 16:54:17, la Ficha Registral Número 50440.

#### INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 31 de marzo de 2015 Parroquia:

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

ELOY ALFARO

#### LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno signado con el número NUEVE de la Manzana DOSCIENTOS VEINTICINCO, del Barrio Santa Ana de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, catorce punto veinte metros y calle 326. POR ATRÁS, quince metros señor Manuel Morales. POR EL COSTADO DERECHO, veintidos metros Sra. Clemencia Espinoza; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintidos metros Sr. Efrain Bowen. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN..

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fec	ha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	2916	22/dic/2005	40.568	40.577
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	184	26/oct/2015	2.200	2.209
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	205	18/ene/2016	5.210	5.220

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

#### Registro de: COMPRA VENTA

#### [ 1 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el:

viernes, 22 de diciembre de 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes. 23 de diciembre de 2003

MANTA

Fecha Resolución:

a .- Observaciones:

Un terreno ubicado en el barrio Santa Ana # 225, lote # 09 de la Parroquia Eloy Alfaro. Terreno que constituis e patrimonio familiar a favor de sus hijos menores durante quince años.

b.-Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

1					
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razôn Social	Estado Cívil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000783	09QUIJIJE PEŇAFIEL CLAUDIA BIENVENIDA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	8000000000783	07PARRAGA QUIЛЈЕ ULPIANO ROBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000001	51 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de: EXTINCIÓN DE

**PATRIMONIO** 

[ 2 / 3 ] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el:

lunes, 26 de octubre de 2015

Número de Inscripción: 18

Certificación impresa por :cleotilde\_suarez

Ficha Registral:50440

viernes, 03 de febrero de 2017 |

Número de Inscripción: 2916

Número de Repertorio: 6228

Tomo:1 Folio Inicial Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9034 &

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de octubre de 2015

Fecha Resolución:

a .- Observaciones:

EXTINCIOM DE PATRIMONIO FAMILIAR de bien inmueble ubicado en el Barrio Santa Ana, Manzana 225, Lote No. 09, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000783	07PARRAGA QUIJIJE ULPIANO ROBERTO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	8000000000783	09QUIJIJE PEÑAFIEL CLAUDIA BIENVENIDA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	100	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA		2916	22/dic/2006	40.568	40.577

#### Registro de: COMPRA VENTA

[ 3 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el:

lunes, 18 de enero de 2016

Número de Inscripción: 205

Número de Repertorio: 385

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

MANTA

Cantón Notaría:

Nombre del Cantón:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de noviembre de 2015

Fecha Resolución:

a .- Obsérvaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno signado con el número NUEVE de la Manzana DOSCIENTOS VEINTICINCO del Barrio Santa Ana, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0940666407	PARRAGA QUIJIJE VICTOR FRANCISCO	SOLTERO(A)	MANTA	The second secon
VENDEDOR	8000000000783	07PARRAGA QUIJIJE ULPIANO ROBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000783	09QUIJJE PEÑAFIEL CLAUDIA BIENVENIDA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2916	22/dic/2006	40.568	40.577
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	134	26/oct/2015	2.200	2.209

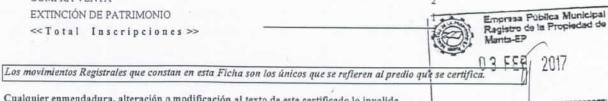
#### TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

COMPRA VENTA

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

<<Total Inscripciones>>

Número de Inscripciones



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:54:17 del viernes, 03 de febrero de 2017

Certificación impresa por :cleotilde\_suarez

Ficha Registral:50440

viernes, 03 de febrero de 2017 16:54







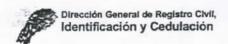


The state of the s









## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD





Número único de identificación: 1305465492

Nombres del ciudadano: QUIJIJE PEÑAFIEL CLAUDIA BIENVENIDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE

VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRAGA ULPIANO ROBERTO

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 1989

Nombres del padre: QUIJIJE CATAGUA VICTOR

Nombres de la madre: PEÑAFIEL PARRAGA SOCORRO

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



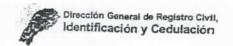


Date: 2017.02.03 16:59.14 Reason: Firma Dictronica

Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0940666407

Nombres del ciudadano: PARRAGA QUIJIJE VICTOR FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE

VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PARRAGA QUIJIJE ULPIANO ROBERTO

Nombres de la madre: QUIJIJE PENAFIEL CLAUDIA BIENVENIDA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2017 Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA





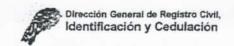


Validez desconocida



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente









Número único de identificación: 1302206394

Nombres del ciudadano: PARRAGA QUIJIJE ULPIANO ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE

VUELTA L'ARGA

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIJIJE P CLAUDIA BIENVENIDA

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 1989

Nombres del padre: PARRAGA CASTR FRANCISCO JAVIER

Nombres de la madre: QUIJIJE A PRISCELA FIDELINA

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2017 Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA







Documento firmado electrónicamente

Date: 2017.02.03





Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado. Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec





Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP



A peticion de: GARCIA GOMEZ-WALTER ANTONIO

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.









COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2017.13.08.004.P00374.- DOY FE.-

Auto tamo

